



GACETA MUNICIPAL

POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 24 DE JULIO DEL 2020 / AÑO: 02 / NUMERO: 008

Ayuntamiento Constitucional Polotitlán 2019-2021.

Sumario:

- 1) CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN 2019-2021.



C. Javier García Polo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 24 de Julio de 2020

Año: 02

Número: 008

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

C. JAVIER GARCÍA POLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 116, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 48 Fracción III, 91 Fracciones VIII y XIII, 160, 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir lo siguiente:

ACUERDOS:

1) CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN 2019-2021.

(solicitado por el titular de la dirección de Asuntos indígenas de fecha 24 de Julio de 2020)



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 24 de Julio de 2020

Año: 02

Número: 008

1) CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN 2019-2021.

(solicitado por el titular de la dirección de Asuntos indígenas de fecha 24 de Julio de 2020)

EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2020, SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO, PARTICIPANDO LOS REPRESENTANTES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO ESCOBEDO (CENTRO), ENCINILLAS, RUANO, LA PURÍSIMA, SAN ANTONIO EL VIEJO, SAN AGUSTÍN EL CUERVO, EL TESORO, SAN NICOLÁS DE LOS CERRITOS, SAN ANTONIO EL NUEVO, TAXHIE, EL GAVILLERO, SAN ANTONIO ESCOBEDO (NORTE), LA ESTACIÓN Y EL ÁLAMO, RESULTANDO ELECTOS COMO REPRESENTANTES INDÍGENAS ANTE EL AYUNTAMIENTO LOS CC. VERÓNICA RIOS BARRANCO, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y JUAN MANUAL GARFIAS CANO, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE.

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN 2019-2021.

La Nación Mexicana es única e indivisible y que tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentadas en sus pueblos y comunidades indígenas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se:

CONVOCA

A las mujeres y los hombres del Municipio de Polotitlán, Estado de México, integrantes de las comunidades indígenas, interesados en promover, difundir, divulgar el reconocimiento a su libre determinación, la igualdad de género y cultura de sus derechos, a participar en el proceso de selección, para designar al representante municipal de las comunidades indígenas de acuerdo con el sistema de normas internas, procedimientos, tradiciones, usos y costumbres.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 24 de Julio de 2020

Año: 02

Número: 008

El proceso inicia con la publicación de la presente convocatoria y concluye con la toma de protesta y entrega del nombramiento al representante indígena, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- PARA SER REPRESENTANTE DE LA COMUNIDADES INDÍGENAS SE REQUIERE:

- 1) Ser de nacionalidad mexicana en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- 2) Tener residencia efectiva en el Municipio no menor a seis meses.
- 3) Ser miembro activo de la población indígena.
- 4) Gozar de buena fama pública y no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito intencional.

SEGUNDA.- CONDICIONES:

a) Las comunidades indígenas del municipio de Polotitlán, reconocidas son las siguientes: SAN ANTONIO ESCOBEDO (CENTRO), ENCINILLAS, RUANO, LA PURÍSIMA, SAN ANTONIO EL VIEJO, SAN AGUSTÍN EL CUERVO, EL TESORO, SAN NICOLÁS DE LOS CERRITOS, SAN ANTONIO EL NUEVO, TAXHIE, EL GAVILLERO, SAN ANTONIO ESCOBEDO (NORTE), LA ESTACIÓN Y EL ÁLAMO.

En consecuencia, solo los habitantes de estas comunidades tendrán derecho a participar en la presente convocatoria.

TERCERA.- DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, LOS ASPIRANTES DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento.
- b) Constancia de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Original y en copia de la credencial para votar vigente.
- d) Acreditar bajo protesta de decir verdad que conoce fundamentos básicos de su lengua indígena.
- e) Formato de solicitud de Registro de Candidato a Representante indígena.

CUARTA.- DEL REGISTRO:

a) La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Municipal, en la Página Oficial del Ayuntamiento www.polotitlan.gob.mx, en los Estrados del Ayuntamiento y lugares de mayor concurrencia en el municipio a partir del 24 de julio de 2020.

b) Del 27 al 31 de julio de 2020 se recibirá la documentación de 10:00 am a 15:00 horas en las oficinas de la Segunda Regiduría ubicadas en la Presidencia Municipal, Portal Hidalgo Número Siete, Colonia Centro, Polotitlán, Estado de México.

QUINTA.- DEL ANALISIS Y DESIGNACION.

- a) El coordinador de la elección por parte del Ayuntamiento será el C. Octavio Lugo Barrón, Coordinador de Asuntos Indígenas, en base a los criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, los representantes de las comunidades indígenas podrán elegir por mayoría simple a la persona idónea para ser representante de las comunidades indígenas.
- b) En caso de no presentarse más de dos aspirantes a la convocatoria, la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas, podrá proponer como aspirantes a quienes se destaquen por su honorabilidad, reconocida autoridad moral y respetabilidad dentro de la población indígena.
- c) Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas, conforme a lo dispuesto por los ordenamientos jurídicos aplicables.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 24 de Julio de 2020

Año: 02

Número: 008

SEXTA.- DE LO CONTENCIOSO.

Para el caso de que los aspirantes a ser Representante Indígena ante el Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, se sientan afectados en su esfera jurídica en alguna de las fases del proceso o por alguno de los actos o resoluciones que se emitan en el marco de la presente convocatoria, podrán presentar su escrito de inconformidad ante la Secretaría del Ayuntamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta Municipal, en el sitio web oficial del Ayuntamiento y difúndase en los lugares de mayor concurrencia del Municipio.

SEGUNDO.- La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que difunda la presente convocatoria y la facultada para que realice las acciones necesarias para su instrumentación y cumplimiento.

CUARTO.- Instrúyase para su debida traducción a la lengua otomí.

Polotitlán, México; a 24 de julio de 2020.

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS INDÍGENAS

(rubrica)

C. MARÍA ELENA MAQUEDA SERRANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y SEGUNDA REGIDORA

(rubrica)

C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN Y PRIMER
REGIDOR

(rubrica)

C. ABEL ALVARADO HERRERA
VOCAL DE LA COMISIÓN Y OCTAVO REGIDOR



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 24 de Julio de 2020

Año: 02

Número: 008

Asi mismo se presente la misma convocatoria en idioma otomí.

CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE JHOYA NHINHI MONDA, JHAR NHINHI JHOYA.

CONVOCA

yha veño yha dhi khar nhinhi stoñu monda nhinhi jhoya.

BASES

*pa , ghi hxoyo khar nhinhi, kha kha viphi kha nhinhi kha khavi rato shono
kha vhiy kava jhova, y khar yhote*

SEGUNDA.- CONDICIONES:

*stoñu shiya stoñu scobedo, nhruanu shita purima, stoñu donshia san asthi yhinshi nico, thijhe, stoñu
rhayho, taxie- thashado el gavillero, tha cuata shamni stoñu norte vhegho alamo-sha.*

jhoda ñha vhiy kharnini peasha derecho.

dha participa kha convocatoria.

TERCERA.- DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES, DEBERAN ENTREGAR SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

copia ar jhami cuando vi mhuy kha shi mhay khar, nini, rayho credencial pa da vota.

CUARTA.- DEL REGISTRO

del 27 al 31 de julio de 2020 ghi un nhi ya jami de 10 a 3 dhe, en las oficinas de la segunda regiduria.

khar nhinhi stonu portal hidalgo no siete. col centro stoñu.

QUINTA.- DEL ANALISIS Y DESIGNACIÓN.

*el coordinador de la elección por parte del ayuntamiento sera el c. octavio lugo barron, coordinador
de asuntos yha jhoya, vhiy inda she mas de yhojho da ghoji ma ra.*



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 24 de Julio de 2020

Año: 02

Número: 008

SEXTA.- DE LO CONTENCIOSO.

ñha to ma da cupa puesto paya jhoya nhinhi stoñu.

TRANSITORIOS

publiquese la presente convocatoria en la gaceta municipal en el sitio web oficial del ayuntamiento y difundase, en los lugares de mayor concurrencia kha nhinhi.

cuarto. instruyase para su debida traducción a la lengua otomi igual shonhi ñonho

c. lena maqueda serrano = ñi

c. jhuha calo carrillo hernandez

c. abel alvarado herrera.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 24 de Julio de 2020

Año: 02

Número: 008

LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PRESENTE GACETA CORRESPONDEN A LO SOLICITADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020

POR TAL MOTIVO SE HACE LA PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

-----DOY FE-----

Rubrica

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 24 de Julio de 2020

Año: 02

Número: 008

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021

C. JAVIER GARCÍA POLO

Presidente Municipal Constitucional

L.C. SILVIA POMPA SANCHEZ
Síndica Municipal

C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ
Primer Regidor

C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
Segundo Regidor

C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA
Tercer Regidor

C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
Cuarto Regidor

C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
Quinto Regidor

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
Sexto Regidor

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA
Séptimo Regidor

C. ABEL ALVARADO HERRERA
Octavo Regidor

LIC.PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
Noveno Regidor

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Decimo Regidor